

BUENA PRÁCTICA

“ACTUACIÓN INTEGRAL Y PUESTA EN VALOR DEL TRAMO DE LA MURALLA MEDIEVAL DE LA CALLE RAMBLA Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD AL BARRIO DE SAN JUAN, DE LORCA”

LORCA (MURCIA)

Buena Práctica de ejecución que se presenta: Actuación integral y puesta en valor del tramo de la Muralla Medieval de la Calle Rambla y Mejora de la accesibilidad al barrio de San Juan, de Lorca.

Como Buena Práctica se presentan estos dos proyectos que han sido complementarios y que se han llevado a cabo en el marco de la Iniciativa Urbana para los Barrios Altos de Lorca, cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, FEDER y cuya finalidad ha sido la puesta en marcha de un proceso de regeneración y revitalización económica y social sostenible en estos barrios de la ciudad, creando nuevas condiciones físicas, sociales, urbanísticas y medioambientales, a través de estrategias integradas y complementarias.

Ambos proyectos se enmarcan en el programa de “Mejora del hábitat urbano” en el área temática: “Cultura y Patrimonio”, con la finalidad de la mejora de la accesibilidad al barrio de San Juan y la puesta en valor del patrimonio histórico-cultural que se encuentra en esta zona de actuación.

Para completar la mejora de todo el entorno de la Muralla, se llevaron a cabo dos proyectos: “Adecuación del entorno de la Muralla Medieval”, que ha consistido en la construcción de un aparcamiento, en el que se encuentra el centro de visitantes y de donde parten todas las visitas guiadas a la ciudad y “Construcción de miradores y finalización del acceso a la Iglesia de San Juan”, ambos financiados con Fondos del Banco Europeo de Inversión (BEI).

La participación ciudadana ha sido fundamental en el proyecto en cuanto que ha permitido a los ciudadanos convertirse en actores del cambio de su barrio. El Consejo Económico Social ha sido el foro a través del cual se ha propiciado la participación, se ha expresado la opinión y se ha realizado la consulta ciudadana, y ha sido el mediador entre los ciudadanos, las asociaciones y la entidad local. Como de foro de participación se han creado grupos de trabajo en los que se han visto representados todos los agentes locales.

La participación se ha articulado a través de reuniones periódicas y de grupos de trabajo.

1. Descripción de la actuación

1.1. Actuación integral y puesta en valor del tramo de la Muralla de la Calle Rambla de Lorca.

La intervención se centró en la Muralla Medieval de Lorca, concretamente en el tramo comprendido entre la Fuente del Oro y la Calle Rambla. Los trabajos realizados consistieron en:

- Demolición de estructuras existentes.
- Limpieza y consolidación de estructuras.
- Recuperación de tapias.
- Recrecidos de muralla.
- Recuperación de adarves.
- Drenaje perimetral.
- Reconstrucción de elementos
- Urbanización e iluminación del entorno.



Antes y después de la actuación en la Muralla de la calle Rambla y su entorno.



1.2. Mejora de la accesibilidad al barrio de San Juan.

El objetivo que perseguimos en el proyecto es doble. Por un lado se persigue mejorar la permeabilidad del barrio de San Juan, mejorando su accesibilidad peatonal y rodada. Se abren nuevas calles, se conectan estas con otras existentes, se eliminan fondos de saco, de modo que los vecinos mejoren el potencial de uso de su barrio.



Esta misma iniciativa incrementará contemporáneamente las posibilidades turísticas de este barrio, ya que es uno de los nexos de unión entre la ciudad y el Castillo. Pretendemos crear un itinerario de interés ambiental enfatizando el valor estancial y de uso y disfrute de estos lugares, con la creación de zonas de desahogo, ligeramente proyectadas sobre el paisaje y las vistas. Los materiales que se han elegido son de cierta calidad para asegurar su valor ambiental.

Otra iniciativa que se busca es mejorar las prestaciones paisajísticas del área, mejorando el tratamiento paisajístico y de jardinería del entorno de calles.



La diferencia de cotas entre las calles es muy importante, lo que en la configuración urbana del barrio ha ido creando viviendas semienterradas adaptándose a la topografía y lenguas de tierra en pendiente, que ocasionalmente han ido ajardinándose por iniciativa privada o municipal. Estas áreas son las que se han completado. Se propone mejorar el sustrato vegetal de los taludes, disminuir ligeramente la pendiente, crear una serie de “bancales” mediante la inserción de pequeñas muretas a base de tablones de madera (traviesas de ferrocarril) y

ajardinarlos.

Se han usado especies arbustivas de dos tipos: por un lado, arbustos aromáticos de sotobosque (jara, romero, tomillo y lavanda) y por otro lado, de flor abigarrada y vitalista (bugambillas, ibiscum, margaritas, rosales, etc). También se proyectan especies arbóreas: pino piñonero, olivos y cipreses, como soluciones típicas de laderas mediterráneas y gran raigambre cultural, y ocasionalmente árbol del amor para crear puntos de sombra fresca y contrapunto de decidido cromatismo. Todas las especies cuentan con sistema de riego por goteo. En los pies de los taludes se tiende un colector de drenaje, en el caso que la ladera vierta aguas contra muros o viviendas.



Imagen del conjunto de la zona finalizadas las actuaciones

Las actuaciones se han llevado a cabo durante las anualidades de 2013 a 2015, siendo su importe total 1.452.375,15 € de los que 1.161.900,11 € han sido financiados por el FEDER y 290.474,56 € por el ayuntamiento de Lorca.

2. Difusión de la actuación

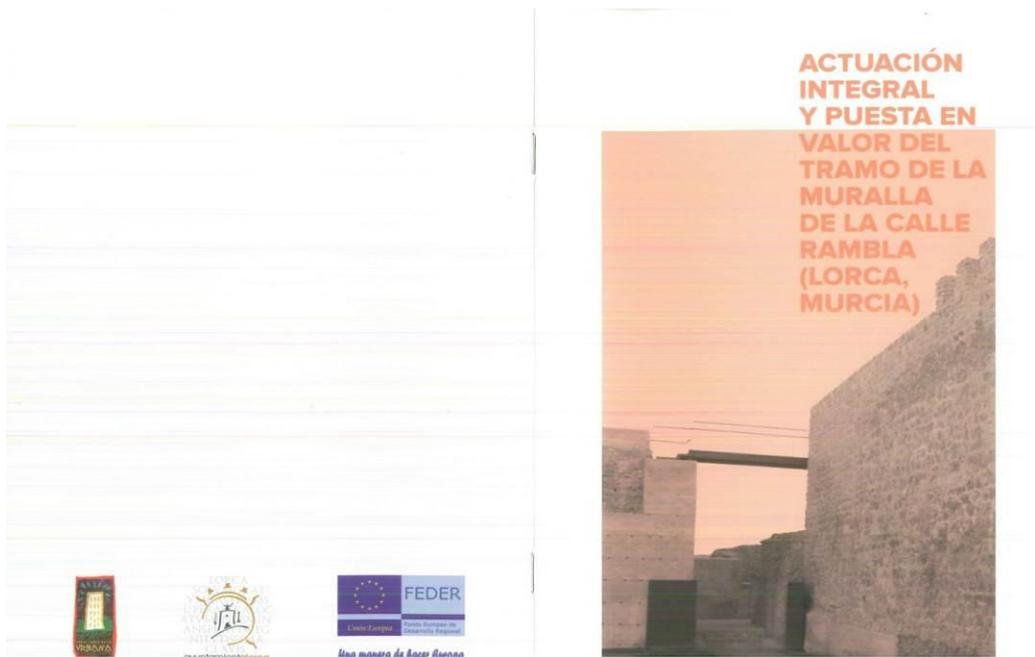
La difusión de las actuaciones ha sido realizada a través de las reuniones periódicas con los vecinos, tanto en la fase de diseño, en la que los ciudadanos han podido expresar sus opiniones y en la fase de presentación de los proyectos, en la que los técnicos municipales han realizado, de forma gráfica, la presentación de los proyectos que se iban a llevar a cabo.

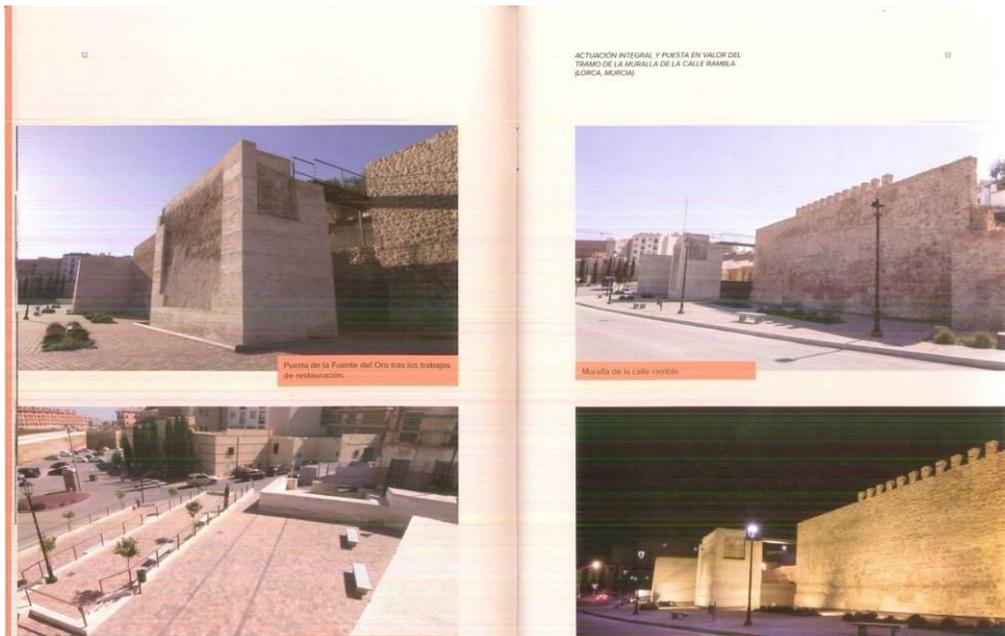
Se han utilizado los medios de comunicación: TV, periódicos y WEB, tanto municipal, como de la Iniciativa Urbana, para que los ciudadanos estuvieran informados en todo momento.





Se ha elaborado un folleto explicativo de la actuación llevada a cabo, en la que se detalla toda la labor realizada hasta poner en valor la Muralla Medieval, en el que se explica que el fondo Europeo de Desarrollo Regional, FEDER, ha sufragado el 80% de la inversión de la obra.





3. Resultados obtenidos

Con la realización de estas dos intervenciones, se ha dado un paso muy importante tanto en la recuperación del patrimonio histórico de la ciudad, como la mejora de la accesibilidad a una zona de los barrios altos que, anteriormente, suponía una gran dificultad y el peligro consecuente, ya que la zona tiene una pendiente muy pronunciada.

Contar con la participación ciudadana para la realización de estas actuaciones, ha supuesto el conocimiento más real de las necesidades de los vecinos, de sus deseos con respecto a la intervención en su entorno, sus aportaciones, lo que ha generado un ambiente positivo de trabajo.

Durante todo el proceso, se ha llevado a cabo un seguimiento y evaluación continua que nos ha permitido determinar la importancia de implicar a los ciudadanos y agentes sociales, a la hora de buscar soluciones para sus barrios, la importancia de trabajar en equipo para conseguir enriquecer el conocimiento de todos y entre todos poder construir barrios, poder reconstruir ciudad.

Además, con la actuación en la mejora de la accesibilidad, se ha abierto un acceso directo desde la Muralla Medieval y Centro de visitantes de Lorca, al recinto del Castillo.

Estas intervenciones han cambiado considerablemente el entorno del barrio de San Juan, dotándolo de zonas ajardinadas, se ha mejorado la accesibilidad al barrio y ha permitido abrir una vía de acceso al castillo, lo que facilitará el conocimiento de este barrio para muchos lorquinos, que no sentían atracción por él, además de para los visitantes de la ciudad, ya que en el acceso al barrio, se han creado miradores desde los cuales se puede ver el casco antiguo y la ciudad a sus pies.

Los resultados de estas actuaciones han sido muy significativos porque han supuesto un cambio físico considerable, tanto en lo referente al patrimonio con la recuperación de la muralla medieval y la mejora de acceso al barrio y al Castillo, como un cambio social. Esta es una zona considerada marginal por su problemática social, ya que es donde se concentra un gran número de población gitana e inmigrante, por su falta de infraestructuras, problemas de accesibilidad, entre otros.

Se ha conseguido un gran impacto físico en esta zona por el cambio tan considerable de todo el entorno de la muralla, pero también, y creemos que muy importante, es que se ha logrado un cambio social, en el sentido de que la población se ha visto representada, escuchada y ha hecho suyos los proyectos. Los vecinos cuidan ahora su entorno.

4. Contribuye a la resolución de un problema o debilidad regional. Describir a qué problemática responde el proyecto y cómo su puesta en valor favorece el desarrollo.

Al tratarse de un proyecto integrado de regeneración urbana, se han considerado, tanto las dimensiones físicas, sociales como económicas que intervienen de forma conjunta, tratando de mejorar el espacio físico, dotándole de mejores infraestructuras (viarias, saneamiento, accesibilidad,...) y de un patrimonio restaurado, que permite a los ciudadanos identificarse con su comunidad, abriendo este barrio al resto de la ciudad mostrándole sus nuevos atractivos.

La población de la zona ha tomado conciencia de la importancia de mejorar el atractivo del barrio, que a su vez incidirá en la mejora de su calidad de vida, sintiéndose orgullosos de su barrio y proyectando su imagen hacia el exterior, por lo que están decididos a participar en el cambio y cuidado del entorno.

5. Mencionar el alcance que tiene no sólo para los beneficiarios sino además para la población en general.

La actuación ha arrojado indudablemente un balance muy positivo para los beneficiarios directos de esta zona de la ciudad, ya que han visto mejoradas sus condiciones de vida y se ha cambiado por completo la imagen del barrio. Una zona que nadie quería visitar, ahora se ha convertido en itinerario obligado para acceder al Castillo de la ciudad, para todos aquellos, lorquinos y visitantes que quieran acceder a él a pie.

Por lo tanto, no sólo van a ser beneficiarios los vecinos de la zona, sino toda la ciudad en general y todos aquellos visitantes que quieran conocer el patrimonio de Lorca.

6. Se han tenido criterios de sostenibilidad ambiental.

Ha sido uno de los criterios fundamentales que han marcado los proyectos ya que lo que se ha pretendido ha sido la regeneración del entorno.

Se han realizado ajardinamientos teniendo en cuenta los criterios de sostenibilidad y eficiencia y la iluminación que se ha puesto en todo el entorno es de tecnología Led.

Se ha llevado a cabo una labor pedagógica en este sentido, intentando inculcar a la población de la importancia de proteger el medioambiente y de la colaboración necesaria de todos para conseguir este fin.

7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública. Se tendrá en cuenta si las actuación ha reforzado la actuación de otros fondos (tanto regionales, nacionales, como europeos) y ha contribuido a potenciar los efectos positivos de los mismos.

Como hemos dicho en la presentación de la buena práctica, los dos proyectos que se presentan como buena práctica, y que han sido cofinanciados por fondos FEDER, se han visto complementados por otros dos proyectos, financiados con Fondos del Préstamo del Banco Europeo de Inversiones (BEI), lo que ha hecho posible acometer en global un proyecto que suponía una fuerte inversión, pero que era necesario abordar en su conjunto para posibilitar el cambio radical que ha tenido esta zona.



En esta fotografía, aparecen enmarcadas, en color rojo, las actuaciones llevadas a cabo con Fondos del préstamo del Banco Europeo de Inversiones y en color azul las realizadas gracias a la cofinanciación del fondo Europeo de Desarrollo Regional, FEDER.